

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08 - 2015

### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Muy buenas tardes señores consejeros y consejeras, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, señores periodistas vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 08 – 2015, bien señor secretario tiene el uso de la palabra.

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Buenas tardes con todos los funcionarios, consejeros, consejeras, prensa público presente, sábado 28 de marzo del 2015, sesión extraordinaria N° 08 bien se va a pasar lista consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albuja, presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, presente; consejero Óscar Echegaray Albán, presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; bien tiene el quórum respectivo para iniciar la presente sesión consejero delegado.

### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor secretario, vamos a dar inicio a la sesión con la lectura de la agenda correspondiente

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el único punto de agenda de la presente sesión es la propuesta de declaratoria de situación de emergencia en razón a las lluvias para ello tenemos el expediente remitido por Gerencia General Regional, con el informe técnico emitido por la subgerencia regional de defensa civil y el informe legal de la oficina regional de asesoría jurídica para constancia se hace presente el consejero de Morropon, entonces como se ha señalado consejero delegado el informe N° 699-2015 de la oficina regional de asesoría jurídica, así como el informe técnico N° 036-2015 de la subgerencia regional de defensa civil y cada uno de los consejeros tienen en sus carpetas copias de los informes antes señalado consejero delegado.

### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor secretario, bien para dar inicio al desarrollo del punto de agenda por favor señor secretario indicar quiénes son los funcionarios que se encuentran presenten quiénes den inicio a la exposición.

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien se encuentra presente el Gerente General Regional, el ingeniero Pedro Mendoza Guerrero, así como el gerente regional de recursos naturales ingeniero Ronald Ruiz Chapilliquen, el jefe regional de asesoría jurídica, doctor Luis Núñez el subgerente de defensa civil el coronel en situación de retiro Eduardo Arbulu Gonzales y también se encuentra presente el jefe de Indeci el señor Hipólito Curruchaga, funcionarios y trabajadores de dichas institución.

### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor secretario, entonces vamos a dar inicio a la exposición bien tiene el uso de la palabra el señor Gerente General Regional

Ingeniero Pedro Mendoza Guerrero manifiesta

Gracias señor consejero delegado, simplemente para indicar por encargo del señor Gobernador Regional de que habiendo se analizado los daños que se vienen recibiendo en las distintas localidades de la región y en base a los informes respectivos de las unidades a cargo es que estamos presentando esta situación de declaratorio en situación de emergencia por las lluvias.

### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias ingeniero Mendoza, bien tiene el uso de la palabra el señor Eduardo Arbulu subgerente de defensa civil

Señor Eduardo Arbulu Gonzales manifiesta

Gracias consejero delegado, y por su intermedio un especial saludo a los señores consejeros y consejeras presentes el día de hoy igual al señor gerente general regional, al señor de asesoría jurídica a los funcionarios y señores periodistas, voy a presentar señor consejero delegado el informe técnico en la cual se recomienda la declaratoria de situación de emergencia en la Región Piura

Primero en base a informes técnicos y científicos quiero de alguna manera hacerles conocer a ustedes cual es la proyección en qué estado no solamente la región si no en el país pero en concreto en la región Piura

Como ustedes pueden apreciar en el comunicado 04 señala el comité multisectorial como ustedes recordaran es el encargado de estudiar el fenómeno del niño en la cual nos indica que se va a desarrollar en nuestra región un niño costero débil que quiere decir entre abril y mayo u periodo de transición del científico Abraham Levi que nos indica que hay una onda kelvin calidad que se está a 100 kilómetros de la costa de nuestro litoral lo cual nos indica que desembocan agua caliente a temperaturas de 26 a 27 grados lo cual va a significar precipitaciones fuertes en nuestra región, en los próximos días y después el Senamhi que es uno de los miembros del comité multisectorial también nos ha premunido un niño débil para mediados de octubre, hay una coincidencia en este sentido de tal manera que ellos ven una preocupación frente a la probabilidad de lluvias copiosas también lo señala el Senamhi

Imarpe el instituto del mar del Perú de igual manera nos indica que el mar la temperatura superficial del mar está en 26 grados 27 y la anomalía de la temperatura es decir del mar está en 3.47 está en positivo, hace más o menos dos meses estaba en negativo ahora está en positivo nos indica que hay aguas cálidas en nuestras costas ello significa evaporación y probable precipitaciones pluviales estamos hablando de la costa de nuestro litoral Paita

Como ustedes pueden apreciar el proceso lluvioso que se ha presentado en nuestra región tanto en la costa como en la sierra en el mes de marzo como ustedes pueden apreciar el color verde habido un repunte de lluvias en lo que corresponde a nuestra región de igual manera en las estaciones que son controladas por el proyecto especial Chira Piura de igual manera ustedes pueden ver el pico que se ha presentado en el mes de marzo de las lluvias en nuestra región el cual indica que está creciendo este proceso lluvioso en nuestra región, ustedes pueden apreciar tomas fotográficas de los efectos que han producido estas lluvias particularmente en la sierra, se está articulando los pueblos los caseríos en nuestra sierra lo cual requiere la intervención inmediata del Gobierno Regional Piura y de los Gobiernos Locales para poder calcular o conectar que en estos momentos se encuentran a muchos pueblos con la transitabilidad muy limitada

Aquí pueden apreciar ustedes con más ha sido la evolución de las precipitaciones pluviales en el mes de marzo, está es una información del Proyecto Especial Chira Piura donde ustedes pueden apreciar como el pico se ha elevado este es un resumen del mes de marzo de las lluvias que se han presentado en estas estaciones de control que tiene el proyecto Chira Piura, el reservorio de Pochos su capacidad de 410 millones de metros cúbicos en su volumen actual está en 376.50 millones de metros cúbicos y el aliviadero el desfogue que le llaman es 3,500 M3/seg. Toda esta agua va dirigida al río Chira y ustedes pueden afectar los pueblos que están siendo afectados, Tamarindo, Amotape, Vichayal, Pueblo Nuevo de Colan, y en Sullana Salitral, Querecotillo, Marcavelica, Ignacio Escudero y Sojo son poblaciones que están siendo afectadas por el discurrir del agua de 1,500 M3/seg. Por el río Chira

De igual manera en el reservorio de San Lorenzo la capacidad máxima es 193 millones de M3 en estos momentos está en 154 millones de m3 igual tiene un aspecto de continuar las lluvias podría producir problemas en el distrito de las Lomas particularmente en el centro poblado de Chipillico y Lancones

Esto es la consecuencia del periodo lluvioso 48 centros educativos que han sido afectados y han colapsado uno de ellos en todo el ámbito de nuestra región lo cual requiere la recuperación, la rehabilitación inmediata de todos estos centros educativos, para que los niños puedan asistir a estos centros educativos sin ningún problema puedan continuar con sus clases, este es el caso típico de un centro educativo N° 14600 que está ubicado en Mangocillo que fue afectado por un deslizamiento lo cual afectó al centro educativo en un 80% , de igual manera este es un reporte de todos los tramos viales que han sido afectados lo cual está provocando saturación en nuestra región lo cual aquí requiere el empleo de maquinaria pesada y lo más importante que es el combustible los gobiernos locales tienen maquinaria pero no disponen de combustible y eso es lo que se quiere comprar

De igual manera el reporte que tenemos de agricultura todas las áreas afectadas en el departamento, lo cual afecta la economía de los agricultores por efecto de las inundaciones, de igual manera los centros de salud esa es la relación de los que han sido afectados del informe que se ha presentado los cuales están presentando grietas en el techo, en las paredes y requieren una urgente asistencia para su rehabilitación de tal manera que sigan funcionando como en épocas normales tenemos en Ayabaca, Huarmaca y la subregión de Sullana, este es un reporte que presentan las municipalidades de las personas que han sido damnificadas tanto en su vivienda o en su propiedad esto es un resumen de todos aquellos y los requerimientos que presentan al Gobierno Regional Piura para ser atendido que está rebasando ya nuestra capacidad como subgerencia de defensa civil para poder atender todas estas necesidades

De igual manera tenemos los daños materiales en las viviendas que han sido afectadas y que requieren urgente apoyo a esas familias

De igual manera ya hemos hablado de los daños las vías de comunicaciones que están siendo afectadas y que requieren urgente reparación frente a todos estos problemas que se han presentado y el decreto es urgente que se requiere para poder atender las necesidades de nuestra población se recomienda que el Consejo Regional declare en Situación de Emergencia la Región Piura por un periodo de 45 días, esta recomendación que se está presentando para la declaratoria de emergencia aquí quiero además señor consejero delegado el señor Gobernador Regional ha firmado un documento en el cual está pidiendo el apoyo al ministerio de vivienda de maquinaria para que continúe en este trabajo de rehabilitación, nuestra maquinaria de nuestro Gobierno Regional está en proceso de reparación y mucha de ella está inoperativa y tenemos que hacer alianzas con diferentes instituciones para poder hacer el trabajo más rápido, pero para ello lo que quiere el ministerio de vivienda que el Consejo Regional acuerde y autorice al Gobernador Regional la firma de este convenio y yo invoco a ustedes señores consejeros para hacer un trabajo más rápido, más eficiente, más eficaz que se apruebe este acuerdo para formar el convenio para poder trabajar lo más rápido posible ya que la maquinaria se encuentra acá en Piura y para poder emplearla tenemos que tener un convenio es por ello que hoy día con la voluntad que tienen de poder trabajar por la región autoricen yo creo que este convenio y es más ya tenemos esta maquinaria acá eso es todo señores consejeros regionales gracias por su atención si hay alguna pregunta y poder absolverla.

### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor Arbulu, bien señores consejeros, consejeras más bien si expone el informe de asesoría jurídica el abogado Luis Núñez, bien tiene el uso de la palabra doctor Núñez.

Abogado Luis Núñez manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes a los presentes, el poder escuchar el informe técnico realizada por el señor Arbulu simplemente para complementarle en cuanto a la parte legal y en cuanto a la parte legal si bien es cierto con respecto a la posible situación de la declaración de situación de emergencia cabe hacer presente esto traería consigo la exoneración de los procesos de exoneración de las contrataciones que deben de realizarse esta situación de emergencia esto conforme lo señala el artículo 20 del decreto legislativo 1017 referido a la ley de contrataciones del estado, el mismo que ha sido modificado por la disposición única complementaria modificatoria del decreto legislativo que cabe entender que conforme a la misma norma lo especifica en el artículo 23 que se entiende por Situación de Emergencia la cual es en este caso en la cual tiene que actuar se está haciendo de manera inmediata a causa de los acontecimientos catastróficos y como en este momento está sucediendo

por las lluvias los daños que está ocasionando las mismas de igual manera hay que tener en cuenta también en cuanto al reglamento del decreto legislativo 1017 el artículo 128 el mismo que especifica que la entidad debe de contratar de forma y de manera inmediata lo estrictamente necesario para prevenir los efectos del evento próximo a producirse en todo caso ya producido y que los requerimientos generados como consecuencia directa de estos daños, a su vez el artículo 21 del decreto legislativo 1017 establece que las contrataciones derivadas para las exoneraciones a lo que se refiere para poder atender los productos o los servicios estas tienen que tener un trámite y el trámite está especificado en el artículo 21 del decreto legislativo 1017 y lo que es más específico que tiene que tener un estricto cumplimiento de la norma a que nos referimos con esto es decir que de las contrataciones derivadas del proceso de selección se realiza de manera directa previa evaluación mediante la resolución del titular de la entidad acuerdo del directorio del Consejo Regional o consejo Municipal según sea la situación en este caso se está pidiendo la situación de emergencia en cuanto a la entidad del Gobierno Regional Piura no se está solicitando para efectos de cualquier gobierno municipal estrictamente Gobierno Regional Piura y que esta resolución luego de su aprobación o los acuerdo según sea el caso tienen que ser puestos de conocimiento a la contraloría general de la república y también al Seace deben de ser colgados oportunamente y esto tiene que ser de un plazo que la ley especifica 10 días hábiles de su aprobación bajo responsabilidad en este caso del titular y dentro de las recomendaciones o conclusiones a que ha llegado la jefatura de asesoría legal son dos es decir que la competencia para la aprobación en primer lugar de la situación de emergencia es por parte del consejo regional quien declare esta situación y está por ende trae como consecuencia la exoneración al Gobierno Regional Piura de los proceso de selección que corresponderá para la adquisición o contratación de bienes y servicios destinados a atender esta situación y la segunda asimismo deberá de considerarse que todo proceso de adquisición para atender este tipo de situación de emergencia tienen que estar estrictamente dispuesto a la ley de contrataciones del estado y su reglamento lo cual deberá ser materia de fiscalización y control es lo que oportunamente tienen que ponerse en conocimiento a contraloría y para eso hay un plazo estricto que la ley mismo de contrataciones ha especificado que es un plazo de 10 días, es todo señores lo que puedo informar gracias.

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias doctor Núñez, no sé antes de las preguntas señores consejeros no sé si antes desean la participación del jefe del Indeci, bien tiene el uso de la palabra señor ingeniero Hipólito Cruchaga.

Ingeniero Hipólito Cruchaga manifiesta

Buenas tardes señores consejeros, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, público presente, el Indeci está haciendo seguimiento a nivel nacional las emergencia y en el caso de Piura, la suma de lo que ha ocurrido en los eventos anteriores y el pronóstico que tenemos de las asociaciones técnicas científicas amerita de que esa gran situación de emergencia para que puedan tener la versatilidad en la atención y apoyo a los gobiernos locales ya sea a nivel distrital y provincial pero además infraestructura que involucre ya a toda la región en ese sentido nos parece totalmente pertinente la opción que está tomado ya el Gobierno Regional Piura porque eso implica que hay un alto grado de responsabilidad para su población, como ente técnico nosotros estamos de acuerdo seguramente van a detallar más bien en qué áreas va dar la situación de emergencia para que de acuerdo al informe legal se informe a la contraloría general de la república tal cual dice el procedimiento en líneas generales como institución estamos en apoyo a esta opción legal que tiene, pero también hacer conocer como nivel cuatro que atiende el Indeci por orden directa del presidente de la república, estamos a la expectativa en caso esto degenerara en desastres de una magnitud que sobrepasa vuestras capacidades inmediatamente hasta por oficio o a pedido directo del señor Gobernador regional tenemos la orden que inmediatamente se apoye en la declaratoria del estado de emergencia lo cual al momento actuaríamos así la próxima figura está perfectamente encuadrada dentro de las necesidades actuales eso es todo lo que quiero manifestar gracias.

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias ingeniero Crurruchaga, bueno está claro hay un pedido del Gobernador Regional donde indica se realice un acuerdo del Consejo Regional para no, en este caso la Situación de Emergencia no el estado de emergencia según el jefe del Indeci aún no es necesario pero encuadra en Situación de Emergencia el pedido de acuerdo a lo expuesto por el señor Arbulu y por el abogado Luis Núñez el segundo acuerdo la forma de un convenio que el Gobierno Regional Piura y el Ministerio de Vivienda para el tema del uso de la maquinaria y entiendo que ahí estaría el tema del combustible, el pedido en este caso por la situación de emergencia en la exoneración de proceso para poder avanzar y viabilizar bueno los consejeros y consejeras que deseen participar, sírvanse expresarlo levantando la mano, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana sobre el primer acuerdo de la situación de emergencia.

#### **Consejero de Sullana Eligio Sarango Albújar manifiesta**

Gracias consejero delegado, señor gerente, señor asesor legal distinguidos consejeros regionales funcionarios todos, señores periodistas, si bien es cierto aparentemente en la región todavía no se ve la fuerza del fenómeno del niño de acuerdo a la charla que ha tenido el Coer prácticamente nos alerta que en posteriores días puede venir unas fuertes lluvias en la Región en su totalidad, hemos recorrido nosotros el día de ayer yo he estado también en la parte de Lancones y una parte de Ignacio Escudero y efectivamente se ve zonas aisladas que prácticamente afecta a toda la población de esos sectores y teniendo en cuenta que se vienen precipitaciones fuertes corre el riesgo en primer término la población, los alumnos, la dificultad de los centros educativos, el ganado, que ya justamente semanas atrás estaban declarándolos por emergencia por cuanto había sequía ha dado un giro y estamos pidiendo emergencia porque prácticamente el ganado se puede perder también, entonces en ese sentido yo creo que es necesario la declaratoria de emergencia pero que esa emergencia que no sea una mera declaración he visto, conozco de gobiernos anteriores que se ha declarado emergencia pero no han sido atendidos en primer término porque falta la maquinaria, falta de presupuesto, o si ha atendido casi al finalizar la emergencia y prácticamente

queda como un saludo a la bandera simplemente quisiera pedir que se declare en emergencia, los pueblos que necesitan sean atendidos y también quisiera pedir pues que más o menos nos han dicho 45 días pero no sabemos más o menos a que presupuesto estarían considerando está emergencia bien eso es todo consejero gracias.

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Sullana, bien hacemos todas las preguntas correspondientes y luego responden, bueno con respecto al tema de la maquinaria el convenio con el ministerio de vivienda incluye también ellos ponen combustibles y también traen recursos humanos, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca.

**Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta**

Gracias consejero delegado, buenas tardes señores consejeros, señores periodistas, señores funcionarios, señor Arbulu habiendo escuchado la exposición y también nosotros sabiendo la situación de cómo están nuestras provincias entonces he visto realmente que en un primer momento se pensaba la sequía que no llovía y de un momento a otro es bastante preocupante la forma como se han venido las lluvias y la situación como está peligrando sobretodo en cuanto a la educación hay unos que están pasando en unos lugares con balsas, para pasar los ríos igualmente profesores para poder trasladarse a sus centro de labores que lo están haciendo con ayuda para pasar los ríos y así mismo ver que hay familias que sus casa también están colapsando porque las crecientes están bajando y están afectando las viviendas ya que han colapsado y las familias están a la intemperie y los vecinos han tenido que apoyar, entonces está situación que estamos comenzando según los pronósticos es que se vienen las lluvias e indagando la situación de cómo está en mi provincia yo estoy de acuerdo que esto se declare en emergencia pero si también recomendar que la forma de los productos que se entreguen para tratar de cubrir a la solución a los problemas que sean también fiscalizada que estemos atentos porque sucede que también la gente se aprovecha para pedir por ejemplo, calamina, plástico ya que se dan casos y después los van a vender a otro lugar, también para eso debe de estar atento a la necesidad de donde se debe de entregar este material, eso es lo que quiero recomendar gracias.

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

**Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta**

Gracias consejero delegado, señor gerente general, secretario del consejo, señor asesor legal, bueno de la misma manera para apoyar el mismo pedido a que nos estamos enfrentando ante situaciones naturales situaciones que son adversas y que son impredecibles y creo yo que tomando un acuerdo desde ahora evita de una u otra manera actuar de una manera rápida para darle solución al problema lo veo totalmente de acuerdo conforme con respecto a mi provincia Sechura todavía no hemos tenido daños considerables pero estamos pendientes del puente independencia que está con un volumen de agua alto y dios no quiera que pueda en cualquier momento colapsar y nos deje incomunicados, de la misma manera el sector pesquero bueno una buena noticia que se dio el lunes para salir a realizar actividades productivas pero los vientos están muy movidos tengo entendido que del 27 al 29 va a ver algunos vientos que se mueven a un promedio de 35 km/hora en toda la costa de la provincia de Talara, Paita, y Sechura y eso podría generar que las embarcaciones que estén varadas en el agua choquen o colisionen entre si originando grandes pérdidas, perjuicios y grandes daños, el desborde del rio independencia ha tenido graves daños y ha tenido como consecuencia la pérdida de sembríos de arroz entre otras actividades que se dedican los agricultores y es lamentable de la misma manera el mismo pedido del consejero de Ayabaca que si bien es cierto que está declaratoria se exonera del proceso de selección de la misma manera verificar a parte de nuestra funciones normativas y fiscalizadoras ver de que los productos que se van adquirir y las necesidades que se van a atender lleguen a las personas que verdaderamente los necesitan gracias.

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta**

Gracias consejero delegado, buenas tardes consejeros y consejeras, funcionarios del Gobierno Regional Piura, prensa y público en general, de la exposición he escuchado al señor Arbulu, al jefe del Indeci, al asesor jurídico, esto nos conlleva también a nosotros hacer un análisis de gestión y también político de que no se ha tenido ningún plan de prevención o si se ha tenido un plan de prevención de desastres quizás no se ha ejecutado, como debió hacerlo creo que eso planes de prevención debieron dejarlo la gestión anterior para prevenir valga la redundancia de la palabra en el año entrante este tipo de desastres pero pese a ello yo quisiera que primero informar aquí al pleno del consejo que acciones ustedes han hecho como defensa civil respecto a estos desastres porque hablamos de 17 días de lluvias que van hasta la actualidad, como ya lo han dichos los colegas y es más aún mi provincia estaba sufriendo mucho por el tema de la sequía pero que acciones ustedes han hecho como defensa civil para superar esos daños porque del muestreo que ustedes han señalado en los cuadros también debo de entender que la municipalidad con sus pequeños recursos ellos han aliviado a superar ciertos daños de lo que ustedes han mencionado por ejemplo mi provincia que no ha sido declarada en emergencia a nivel del consejo municipal pero sin embargo se ha visto al alcalde provincial de recurrir con calaminas o ayuda para un poco paliar el tema de las quebradas que se han salido, parches que les han dado a los moradores para que vayan de un lado a otro de acuerdo digo a sus pequeños recursos que tienen, entendemos que no es suficiente pero explíquenos acá como defensa civil que gestiones ustedes han hecho ahora en el informe que usted nos alcanza, respecto a los detalles que hace la dirección de transportes, dirección de salud, agricultura está bien pero respecto al informe que hacen ustedes de los gobiernos locales considero que es muy mínima y solamente es

estadística nada más la información digo porque tengo entendido que hay gobiernos locales que han sido ya declarados en situación de emergencia provinciales que también ya han sido declarados pero sin embargo en el informe no me señala nada, entonces no se tiene conocimiento el problema a nivel de gobiernos locales de quienes ya están en declaratoria en situación de emergencia, ahora quisiera hacer una pregunta porque está declaratoria del estado de emergencia a la región, al no ver a Sechura y el consejero lo ha dicho hasta ahorita no hay todavía daños a considerar hasta la fecha pero entiendo que de darse está declaratoria no se da en las 8 provincias a las cuales se daría la ayuda porque los reportes de Senamhi, defensa civil de todo lo que la prensa colabora también vemos que Morropon Ayabaca y Huancabamba son las más afectadas con estas precipitaciones pluviales que se están efectuando, mi segunda pregunta es adónde va ir destinada la ayuda de acuerdo al cuadro que usted ha señalado, otra pregunta también tengo al hablar el asesor jurídico en su informe que esto como consecuencia inmediata trae o se le dispone al ejecutivo y tiene luz verde para realizar compras directas sin ningún proceso de licitación hay proceso de exoneración sabemos cuántos millones es lo que están requiriendo no nos han detallado en el informe cuanto es el presupuesto que se está requiriendo para ameritar una situación de declaración de emergencia no le veo por ninguna parte el tema presupuestal por ahí vi en un comentario de un abogado muy conocido en Piura que el Gobernador Regional decía que se necesitaba 55 millones de soles por eso es la pregunta cuantos millones es todo lo que se estaría requiriendo de todo el análisis que se han hecho a nivel regional y si estoy de acuerdo en su totalidad respecto al convenio que han mencionado con el ministerio de vivienda y construcción porque ya me habían informado también de una maquinaria que está sin usar en el cuartel Grau, entonces algunas máquinas se han ido a Paita entonces y que pertenecen al ministerio de vivienda y construcción, este convenio creo que si aun que no está agendado debería darse priorizarse porque es de los más inmediato porque incluso más rápido de las acciones que van hacer en caso de darse la Situación de emergencia, ahora digo yo si el pleno del consejo autoriza a ello bueno yo también me aunó a lo dicho de los señores consejeros que nosotros debemos decir gastos bien nosotros como consejeros como Consejo Regional debemos de ser unos celosos vigilantes de que estos recursos ya que la ley dice de los estrictamente necesario dice compra todo lo que quieras de lo estrictamente necesario para la emergencia la ley de contrataciones o si no el asesor jurídico lo puede corroborar en el articulado correspondiente de contratación, entonces yo considero que se debería de conformar una condición especial de vigilancia de dos consejeros regionales en esta sesión en caso se dé la aprobatoria en merito a lo que señala nuestro reglamento del consejo dice el artículo 121 se conformaran comisiones especiales para asuntos específicos que no correspondan a ninguna de las comisiones ordinarias o porque su importancia o por su gravedad aquí el presupuesto legal sería por su importancia una comisión porque se va a dar digo los procesos de exoneración dice por su importancia se hiciera necesario el acuerdo de consejo regional determinara con precisión el encargo, cual es el encargo comisión especial de vigilancia de todos los procesos que el ejecutivo regional va a realizar en la compra de bienes y servicios alquileres etc., la conformación y el plazo de la comisión se está hablando de 45 días y es lo que tendría esa comisión especial de vigilancia valga la aclaración estamos investigando a nadie, valga la aclaración si permite el reglamento de formar una comisión a parte para los temas de investigación de un tema de vigilancia conforme a la norma que estoy señalando quisiera escuchar las preguntas que absolvieron los funcionarios pertinentes.

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

#### **Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta**

Gracias consejero delegado, distinguidos colegas consejeros, funcionarios del Gobierno Regional, señores de la prensa, estamos en un momento muy crítico y esto lamentablemente siempre sucede en nuestro Perú que no nos llame la atención por supuesto, estamos en la fase de ocurrencia del fenómeno natural de la lluvia luego estaremos se está haciendo ya la evaluación de los daños en todos los lugares de la serranía mayormente a la costa también entonces la información que tenemos preliminar es con la coordinación con el señor Gobernador de Huancabamba en este caso la provincia de donde provengo igual sucede con el señor alcalde y otras personas de la localidad igual con Huarmaca, pero ante esta situación no queda otra cosa que ponernos de manifiesto y trabajar todos de manera que estamos plenamente de acuerdo que se haga la declaración de emergencia de nuestra región.

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

#### **Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta**

Gracias consejero delegado, buenas tardes consejeros, funcionarios, periodistas efectivamente de acuerdo con todos los consejeros en debemos de aunarnos al pedido de declaratoria de emergencia, pero también al pedido de nuestro consejero de Morropon para que haya una transparencia en los recursos que se están necesitando en el momento y hacer un pedido especial también para mi provincia porque los distritos de Vichayal Miramar de la bocana se requiere una ayuda eficaz eso es en cuanto a mi pedido gracias.

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra consejera de Talara

#### **Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta**

Gracias consejero delegado, buenas tardes señores funcionarios, señores consejeros, amigos de la prensa, muchas gracias por estar aquí es importante la difusión de estas situaciones para que el población tome conciencia de las actividades y del empeño que de alguna manera toman sus autoridades para mejorar la calidad de vida y las circunstancias difíciles que pueden

acarrear, en específico Talara no está sufriendo en abundancia por las lluvias pero hay dos preocupaciones fundamentales que es el tema del oleaje y el otro punto es el tema de la prevención, durante las lluvias de estos últimos años 98 hubieron distritos de Talara que sufrieron mucho que fue Mancora que prácticamente se aisló y perder gran inversión y actualmente sucede cuando hay oleaje sobrepasa el malecón y llega a las casas a los hoteles y en algunos lugares llegaba a la pista lo mismo sucede en Negritos, la Brea en este lugar la parte alta todo arrastra por el cerro y llega al mar sin ningún tipo de prevención, es importante que tomemos conciencia, no debemos de actuar en el momento en que estamos en crisis es momento que nosotros como autoridades comencemos a trabajar ya definitivamente con tiempo no en el último momento cuando ya estamos con la soga al cuello como muchos dicen, entonces es verdad hay que darle prioridad en estos momentos estamos teniendo una emergencia quizás la sierra sufra un poco más hay que interesarnos hay que trabajar los temas de los almacenes para tener verdadero auxilio quizás cuando surjan los aislamientos, son los almacenes los que van a permitir a la población solventar sus primeras necesidades y otro punto importante que no debemos dejar de lado es trabajar el tema de las epidemias ya están las lluvias tenemos que evitar las epidemias por las aguas que se almacenan son cosas que no debemos de permitir que sucedan y después de esta emergencia comenzar a crear como consejo para tener un plan ante estas situaciones con tiempo gracias.

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejera de Talara, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

#### **Consejero de Sullana Eligio Sarango Albújar manifiesta**

Gracias consejero delegado, justamente preocupa cuando hay indicios prácticamente de discriminación, aquí la emergencia tiene que hacerse para toda la región si bien es cierto, Ayabaca, Huancabamba y Morropon están siendo más afectados pero no quiere decir que el resto de la región no está afectada por el fenómeno, nosotros tenemos que considerar toda la región puesto que si no hay en estos momentos afectados alguna provincia por ejemplo habló de Sullana, si no está afectada Sullana en cualquier momento puede ver algo peor que le está sucediendo a los demás porque ya nosotros ya hemos pasado el fenómeno del niño del año 1983, cuando a Sullana no le pasaba nada y después fue el más afectado de toda la región, entonces no solamente son las lluvias, ni los huacos y no solamente es la muerte del ganado, señores también hay epidemias, hay enfermedades como ejemplo el dengue está afectando Sullana, y no se hace ningún anuncio bueno el señor Montalbán ya salió a decir por ahí que va a trabajar para contrarrestar el dengue pero el mismo ya viene afectando hace 15 días en la provincia de Sullana y todos los distritos justamente nosotros estamos para pedir en una sesión justamente la atención de salud puesto que el Dengue también está afectando y eso tiene que considerarse en la emergencia yo quisiera decirle al consejero de Morropon que no solamente son las tres provincias es toda la región no podemos ser egoístas no debemos de discriminar a los pueblos eso es todo señor consejero delegado gracias

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Sullana, bueno en mi participación bueno nosotros el día de hoy por la mañana estuvimos reunidos a pedido del Gobernador Regional y el experto en pronósticos sobre predicciones del tema del tiempo y las lluvias con Abraham Levi el manifestaba efectivamente lo que manifiesta el consejero de Sullana decía porque la pregunta que se le hizo a él como explica usted que hace unos días estábamos en sequía y hoy estamos ya en inundaciones y él dijo lo que sucede es que habido un acoplamiento en las ondas Kelvin y los vientos y la pregunta que se le hizo ya estamos en el fenómeno del niño o todavía no, él respondió si le preguntáramos a personas que no son del Perú si no del lado norteamericano por decir ellos tienen un concepto del fenómeno del niño dijeron que las ondas Kelvin deberían de estar más o menos en calentamiento unos 90 días los cuales ya transcurrieron por tanto para ellos hay fenómeno del niño para el Perú lo que dice es son lluvias consecutivas durante 45 días los cuales nosotros llevamos 15 a 17 días aún no por tanto lo que manifestaba él es que se estaba gestando el fenómeno del niño en este entonces y le preguntamos cuanto durara el fenómeno del niño, él dijo no podría saberse 45 días puede ser 60 días 90 días puede ser todo el año no podemos saberlo y tampoco me preocupa dijo ni mayo ni junio lo que si me preocupa son estos 4 días siguientes hoy, mañana, pasado hasta el martes en estos 4 días vienen lluvias muy importantes porque según nos mostró un gráfico había una tormenta tan grande y estaba a menos de 100 kilómetros de la costa norte que se vería totalmente perjudicado desde tumbes hasta Sullana por tanto ahí tenemos la costa más que en la sierra entonces es lo que manifiesto a menos que los vientos que vienen del lado del Ecuador lo desplacen a otro lado y no sea lo que estamos esperando es lo que dijo por tanto la declaratoria de situación de Emergencia lo que busca es prevenir o sea si esto va a suceder mañana o pasado es muy urgente que se desarrolle este tipo de actividades de prevención entonces el tema de la maquinaria, con sacos este es un buen anuncio lo que dice la firma del convenio nos dan maquinaria, combustible más recursos humanos todavía este convenio totalmente de acuerdo a que sea firmado, lo que si quisiera y preguntarles acá o de repente se pone en un artículo del acuerdo es que nos diga igual de acuerdo con lo que dijo el consejero de Sullana y consejero de Morropon cuando dicen cuanto necesitan de plata cuanto presupuesto, número uno, dos que van hacer, que van adquirir, que se va hacer primero, van a descolmatar los ríos, a limpiar los drenes van a enrocar el puente el puente independencia que le van hacer, la represa está en 1,500 dijo el señor Arbulu cuando soporta solo 1,700 que pasa en los siguientes 4 días hasta podría golpearse la represa que van hacer en la sierra que se va hacer cuales son las actividades quisiera que se pusiera un artículo un acuerdo de decir muy bien se declara en situación de emergencia pero el ejecutivo tendría la obligación de presentar qué cosa es lo que se va a hacer, adquirir y cuánto va a ser el presupuesto eso más o menos sería mi participación, bien tiene el uso de la palabra el gerente general regional

#### **Ingeniero Pedro Mendoza Guerrero manifiesta**

Gracias consejero delegado, desgraciadamente ya no estamos en el tiempo de hacer obras de prevención, estamos ya en medio de los fenómenos naturales nos están pidiendo este acuerdo del Consejo Regional que es la declaratoria de emergencia

no solamente por lluvias también indicaba la consejera de talara que tenían problemas de marejadas que a lo largo se está sucediendo lluvias y desastres naturales o sea una medida amplia para ver todos los efectos de desastres naturales que puedan presentarse en estos 45 días tampoco podemos preverlos hay un experto que está indicando que va a llover 4 días seguidos fuertes estos días que vienen pero la proyección sea abril sea mayo es una proyección que tampoco es certera y perfectamente validada pero lo que tenemos que tener es los recursos disponibles para atender los desastres que se van a producir de manera puntual como hemos visto aquí por ejemplo nos han pasado unas fotografías de unos colegios dañados entonces tenemos que ir a reparar el colegio y ponerlo en funcionamiento tenemos las lluvias que encontraremos localidades aisladas en ese momento tendremos que ir a solucionar el problema de esa localidad aislada en estos momentos hemos pedido 25 millones de gastos para lo que ya actualmente ha ocurrido estas interrupciones que hay en el andino central y también ayuda humanitaria a distintas poblaciones que han sido afectadas en primer caso por la sequía y segundo ahora ya por las lluvias, o sea la afectación a la población se da en ambos casos se ha dado ya en el comité de sequía y todo eso que se ha gastado hay que reponerlo, los almacenes tiene que ser repuestos y reabastecidos, estos 25 millones es un primer pedido y el gobernador regional también ha pedido que posteriormente pediremos otros 50 millones más este dinero es para un presupuesto exacto al cual hay que ajustarse para gastar sino que el dinero es para justamente para atender los desastres puntuales que puedan producirse en estos 45 días por lo tanto es una reserva que se tiene para poder atacar y defender a la población ya no de manera preventiva sino de manera reactiva.

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias ingeniero Mendoza, bien antes de darle el uso de la palabra al consejero de Morropon yo quería decirle que en realidad hay dos casos uno el tema preventivo por está lluvias de los 4 días y yo no sé qué más vendrá quizás poner sacos enrocados porque el puente se puede caer porque ya supera la crecida del rio yo no sé cuándo o los diques de contención para que no se inunde el bajo Piura, pero también hay algo que no es preventivo algo que ya estamos como lo manifestó el ingeniero Mendoza, muy bien el colegio hay que hacerlo perfecto que más el puente independencia hay que hacerle o quitarle un muro de contención que está por ahí o ponerle un muro de contención perfecto que más esas cosas que ya estamos en el camino que más se va a hacer cuanto cueste eso 25 millones y luego dice 50 millones entonces esas cositas quisiera que nos contestes aquí no lo queremos ahorita pero quisiéramos que eso se diga para nosotros estar prevenidos y saber qué cosa por ejemplo quería preguntarle y de donde van a sacar la plata hacer un préstamo, va a sacar de otra partida se lo van a quitar a los institutos a quien por ejemplo podría hacer otra pregunta no lo sé bueno tiene el uso de la palabra consejero de Morropon.

#### **Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta**

Gracias consejero delegado, bueno si bien es cierto lo que se quiere ahorita es la parte del acuerdo y luego ya es la parte ejecutiva pero si en el articulado porque yo si estoy de acuerdo que se declare en situación de emergencia que el ejecutivo da el informe de necesidades y de que partida se va a usar el recurso como usted bien lo ha dicho consejero delegado de donde van a sacar el dinero, entonces y además otro articulado se le encargue a la comisión lo que decía anteriormente el tema de la vigilancia de este Consejo Regional muy aparte de la contraloría que va a hacer su labor que se le encargue a la comisión de fiscalización y a la secretaria anticorrupción a ambos para que realicen todas las acciones de vigilancia y que la norma amerita a las compras directas que van hacer el ejecutivo, digo esto porque nosotros y además también lo que decía el consejero de Sullana creo que no hay ningún tema de discriminación si no es que quienes declaran en situación de emergencia en las provincias son los consejos municipales nosotros así sean dos o tres provincias afectadas tendríamos que declarar toda la región pero ya el ejecutivo hará un sinceramiento de necesidades en donde están los problemas y ya ahí se tiene que tomar las acciones que se requiere inmediata, para aclarar en ese sentido que no hay ningún tipo de egoísmo ni nada por el estilo porque sé que Sullana está afectada también, bueno esos dos articulados pido que se incluyan en el acuerdo y lo sometamos a votación, aunque no me respondieron que acciones ha hecho defensa civil.

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Morropon, bien con respecto al tema de la comisión de fiscalización y equipo anticorrupción si ellos actuarían de manera natural y de oficio y es más cualquier consejero lo hace, bueno de todas maneras de aquí vemos como sería el acuerdo, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca.

#### **Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta**

Gracias consejero delegado, bien de acuerdo a lo que estaba manifestando el Gerente General hay que priorizar de acuerdo a las necesidades y los costos que se están solicitando por ejemplo en mi provincia de Ayabaca es la que más urgente necesita es combustible hay maquinaria y hay lugares donde la maquinaria tiene que estar permanente ahí, tenemos un lugar que se llama Tacalpo donde hay un cerro donde siempre está bajándose hay deslizamientos y ahí tiene que estar permanente una máquina y ahorita lo que más quieren es combustible para la maquinaria y hay carreteras que son departamentales que tiene que estar la región ahí, gracias.

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

#### **Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta**

Gracias consejero delegado, bien yo quiero leer lo que respecta a conclusiones y recomendaciones y dice declare en situación de emergencia la región Piura y yo entiendo la región Piura son todas las provincias, simplemente para hacer esa aclaración y para responder a la inquietud del consejero de Sullana porque entiendo la preocupación tenemos que estar pendientes de

todas las provincias así como ahora vienen sufriendo los hermanos de las provincias de Morropon, Huancabamba y Ayabaca, una fuerte oleada nos dejaría sin flota pesquera prácticamente a todos los Sechuranos.

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Sechura, igual totalmente de acuerdo por la situación de emergencia para la declaratoria sin embargo hay algunas consultas que todavía están sueltas bien señor Arbulu tiene el uso de la palabra

Señor Eduardo Arbulu Gonzales manifiesta

Gracias consejero delegado, voy a responder a esto en forma desordenada pero voy a absolver sus inquietudes señor consejero, cuando usted habla que el alcalde llegó con calaminas a Morropon el señor alcalde llegó al Coer sin ningún documento lo ayudamos a preparar su requerimiento y lo apoyamos con calaminas, plástico y fue a su comunidad con el apoyo del Gobierno Regional Piura, en relación a los planes como usted puede apreciar en la transparencia ahí se ejecutaron 10 obras de prevención por un importe de 62 millones de soles el año anterior, los cuales vigilando siempre la cuenca de Piura como la cuenca del Chira, de igual manera usted ahí puede apreciar que el proyecto especial Chira Piura el año pasado formuló un estudio en el cual se determinaron 37 zonas vulnerables de los cuales habían 77 zonas que realmente deberían de ser rehabilitadas en la cuenca Piura por un importe de 142 millones de soles ese pliego ya está listo solamente está para buscar su financiamiento y ejecutar, de igual manera también como defensa civil en el mes de marzo del año pasado nosotros ya contábamos con todos nuestros bienes reglamentarios dando cumplimiento a la norma sin embargo los gobiernos locales no invertían ni un sol en bienes de ayuda humanitaria de las poblaciones, nosotros como Gobierno Regional Piura estamos haciendo inclusive hoy día que somos el nivel III de atención de bienes de ayuda humanitaria requerimos de los gobiernos distritales la anuencia de los gobiernos provinciales en la cual señala que no disponen de los medios para contribuir para solucionar los problemas de los desastres en ese sentido como Gobierno Regional Piura tenemos toda la fórmula de todos nuestros bienes para atender en forma oportuna, de igual manera también yo creo que si también hay que hacer una autocrítica no solamente del año pasado sino de muchos años y todas las autoridades en el sentido de que no realizamos un trabajo de sensibilización de nuestra población porque mucha de ellas se sientan siempre en lugares vulnerables y en lugares de riesgo lo hemos visto en Ica, en Santa Eulalia Comas ha caído un tremendo huaco y arrasado con muchas viviendas de las cuales están han estado situadas en lugares vulnerables igual ocurre en nuestra región y en todo el país, los gobiernos locales que se han declarado en situación de emergencia como usted bien sabe que los gobiernos provinciales, distritales son autónomos y ellos se pueden declarar en situación de emergencia nosotros como Gobierno Regional Piura vemos la región a nivel macro y queremos declarar en situación de emergencia en la región Piura para poder atender no solamente la respuesta sino también la rehabilitación y por supuesto como estos procesos que son 7 dentro de la organización de desastres son procesos que se retroalimentan también tenemos que mirar la prevención y la preparación para una respuesta esto es dinámico es por ello que son 7 los procesos que se dan en este trabajo, en relación al presupuesto para este año hemos recibido como subgerencia de defensa civil hay una partida la 068 que considera un promedio de 37'400,000.00 soles en esa partida y de esos 37 millones son 25 millones que están destinados para el reforzamiento de defensas ribereñas, limpieza de canales que ya están destinados para realizarlo a nivel de región, pero para ello se requiere tenemos las necesidades de los diferentes gobiernos locales tienen maquinaria pero no tienen combustible así como lo ha manifestado el consejero de Ayabaca entonces igual en Morropon necesitan combustible y para eso se requiere disponer de los medios para su adquisición si nosotros realizamos un proceso en forma normal por lo menos son 60 días si es que se da un proceso normal porque si hay impugnaciones creo que se da el fenómeno viene la destrucción y nunca acabamos de solucionar los problemas es por ello que invocamos y hemos escuchado a ustedes que están de acuerdo que se declare en situación de emergencia y también es bueno la fiscalización, en relación a la maquinaria del ministerio de vivienda es una maquinaria que está disponible, maquinaria nueva que se puede utilizar esa maquinaria que está en Piura y dispone 3 volquetes, dos cargadores frontales 2 retroexcavadoras y dos tractores orugas, es una maquinaria que está destinada para hacer trabajo de compactación limpieza de drenes y para defensas ribereñas, esa maquinaria viene acompañada con personal técnico, bueno el equipo y el combustible solamente necesita el presupuesto para poderse desmovilizar y movilizar esa maquinaria es decir llevarlas al lugar de los hechos trabaja la maquinaria se desarrolla y se soluciona el problema y después devolverla a su lugar de origen es por ello que este convenio en el acuerdo como dice el señor gobernador puede ser de gran ayuda para poder ayudar a todos los pueblos de la región que lo necesita entonces esa es la respuesta a la pregunta si hay alguna que ha quedado

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor Arbulu, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta**

Gracias consejero delegado, hay una solicitud en defensa civil o no tienen partida presupuestal ya no tienen dinero

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra señor Arbulu

Señor Eduardo Arbulu Gonzales manifiesta

Bueno nosotros en alquileres de maquinaria son por el valor de 730 mil nuevos soles hay otras actividades como son capacitaciones, implementaciones y están los 25 millones que están con patente pero no tienen liquidez

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor Arbulu, bien tiene el uso de la palabra el Gerente General Regional

Ingeniero Pedro Mendoza Guerrero manifiesta

Gracias consejero delegado, bien si efectivamente como lo ha manifestado el señor Arbulu tenemos presupuestado pero no tenemos efectivo, no está el dinero efectiva para gastarlo es decir no hay recursos financieros, entonces esto es lo que se está gestionando para atender no solamente estos 25 millones sino para que en caso de una emergencia tener una ampliación de 50 millones más, lo podemos preveer todo preveer cuál va a ser la magnitud total del desastre pero si tenemos que hacer es atender el desastre en el momento en que ocurra para esto es lo que se necesita el dinero actualmente tenemos estos 25 millones pero están solo en el papel, entonces el MEF nos dice por el momento usen Canon pero el Canon que está llegando es cada vez más reducido no habría dinero entonces estamos exigiéndole al MEF que se nos den otros recursos financieros

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias ingeniero Mendoza, entonces cabe entender que no podemos utilizar los 25 millones porque a pesar de estar presupuestado no existe el dinero no hay efectivo no hay liquidez y que el Canon es reducido por lo tanto es necesario la declaratoria de situación de emergencia para que el MEF nos transfiera una cantidad de dinero la cual no sería devuelto dinero que nos transfiere a este tema de situación de emergencia es así ingeniero Mendoza si, bien muchas gracias tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

**Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta**

Gracias consejero delegado, entonces está declaratoria de situación de emergencia debería de seguir su curso normal al Gobierno Central para que evalúen ellos así como lo han hecho creo con Cajamarca que ya han declarado el estado de emergencia que es competencia de ellos yo creo que ese dinero nos lo sería devuelto

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Morropon, bien lo que sucede es que aquí hay dos cosas diferentes la declaratoria en situación de emergencia que están pidiendo y lo otro es el estado de emergencia que dice que todavía no es conveniente porque como requisito se necesitaría que se declare en situación de emergencia en todas las municipalidades y ellas lo envíen hacia acá y luego se enviaría al MEF o a la PCM creo bien el señor Arbulu tiene el uso de la palabra.

Señor Eduardo Arbulu Gonzales manifiesta

Gracias consejero delegado, bien por su intermedio señor consejero delegado, estamos en la declaratoria de situación de emergencia que es el primer paso si la catástrofe es mayor para llegar al estado de emergencia y para el estado de emergencia tiene que haber el informe técnico del organismo competente en todo caso el Senamhi eso va a formar parte del informe técnico del Gobierno Regional Piura al Indeci, Indeci lo hace suyo el informe y lo canaliza a la PCM y la PCM es que declara el estado de emergencia en toda la región o en parte de la región que también lo puede hacer directamente a la PCM pero en este caso estamos dando el primer paso para la situación de emergencia para atender en forma rápida y creo que las necesidades son urgentes

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor Arbulu, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

**Consejero de Sullana Eligio Sarango Albújar manifiesta**

Gracias consejero delegado, solamente para pedir una aclaración respecto de que manifestaba que habían 25 millones para atender lo que ha ocurrido y luego sobre la partida 068 37 millones 400 mil ese es el presupuesto de este año

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra señor Arbulu

Señor Eduardo Arbulu Gonzales manifiesta

La partida son 37 millones en los 37 millones está los 25 millones que en eso momentos no se pensaba en el niño se pensaba en sequía se pensaba en intervención se van hacer trabajos de prevención en limpieza de ríos, drenes defensas ribereñas hace meses todos pensaban en sequía y se iban hacer trabajos por 25 millones sin embargo ha cambiado el panorama ahora ya no pensamos en sequía sino en el niño, bueno tenemos 25 millones disponibles para ser empleados ya para lo que se viene en lo que es la emergencia

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor Arbulu, bien agotadas todas las participaciones yo creo que adicional a ello como ya lo manifestó el abogado Luis Núñez que después de la declaratoria de situación de emergencia y utilizado el dinero del presupuesto se debe actuar en estricto cumplimiento del OSCE es decir presentar el informe correspondiente después de transcurrido los 10 días da haber utilizado el dinero en ese informe en vez de poner ese artículo el tema en que se va utilizar el dinero, falta de presupuesto todas esas cosas deberían presentarse en ese informe por lo tanto solo debería de incluirse solo en estricto cumplimiento del informe presentado por el abogado Luis Núñez creo que así podría ser señor abogado Jaime Távara podría dar lectura como podría salir el acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien una vez recibido los informes técnicos y legal por parte de la secretaria del consejo regional inmediatamente se procedió a través del equipo de apoyo a comisiones al solicitar la revisión del expediente en forma rápida también y el equipo de apoyo a comisiones también he emitido un informe con opinión favorable revisado la opinión de asesoría jurídica y el informe técnico entonces tenemos ya este informe presentado por el equipo de apoyo a comisiones donde recomiendan se apruebe lo solicitado por el ejecutivo regional, entonces tenemos preparado un proyecto de acuerdo regional que señala en su,

Artículo primero declarar en situación de emergencia por precipitaciones pluviales y acontecimientos catastróficos a la región Piura por el plazo de 45 días a efectos de que se ejecuten mediadas de excepción inmediatas y necesarias destinadas a la atención de la emergencia y rehabilitación de zonas afectadas

Artículo Segundo, recomendar a Gerencia General Regional que todo proceso de adquisición dado la situación de emergencia debe de ejecutarse en estricto cumplimiento de lo dispuesto por la ley de contrataciones del estado y su reglamento lo que es materia de fiscalización y control

Artículo Tercero, encargar a la comisión de fiscalización y a la secretaria técnica anticorrupción de la comisión regional anticorrupción se realicen las acciones de vigilancia y fiscalización de las adquisiciones producto de la presente declaración de situación de emergencia

Artículo Cuarto, encargar a Gerencia General Regional la implementación del presente acuerdo de consejo de conformidad con el señalado en el artículo 23 del decreto legislativo 1017 así como exponer ante el consejo regional los avances y ejecución de lo dispuesto en el presente acuerdo del consejo regional

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor secretario, algún consejero o consejera desea participar en alguna modificación del acuerdo o sino, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropón.

#### **Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta**

Yo pedí que en un articulado se pidiera al ejecutivo que hiciera un informe de necesidades y de que partida de dinero se va a usar para atender los procesos de adquisición de bienes y servicios

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, cuando se señala el estricto cumplimiento dispuesto en la ley de contrataciones del estado y su reglamento ahí estábamos incluyendo ese tema pero si fuera a pedido de los consejeros podríamos con cargo a redacción señalar en todo caso porque ya la norma lo señala que posterior a la adquisición de los insumos después de los 10 días hábiles al día siguiente a la primera compra o adquisición de los insumos la entidad debe de presentar el sustento y todos los informes a contraloría general de la república en ese caso también al Consejo Regional si gustan lo detallaremos también o simplemente señalábamos estricto cumplimiento de lo que ya está señalado en la norma

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor secretario, si lo que pasa que como estamos haciendo las dos cosas encargándole a la comisión de fiscalización y a la comisión anticorrupción entonces ellos pueden solicitar información así de manera directa aparte como son 10 días yo entiendo que nosotros podemos ahí que nos alcancen que es lo que se va a ser mientras llega a allá quizás ya llegamos a los 10 días entonces al tema de la primera compra bien el jefe del Indeci desea participar tiene el uso de la palabra ingeniero.

Ingeniero Hipólito Cruchaga manifiesta

Gracias consejero delegado, básicamente dos cosas para que quede claro el presupuesto que se va a utilizar en esta situación de emergencia esos 25 millones va a ser de un presupuesto como decía el señor gerente y el subgerente de defensa civil iban a ser usados en otras actividades y que ahora se están reorientando, la situación de emergencia en resumen significa una orientación de presupuesto pero es básicamente presupuesto del Gobierno Regional Piura no hay presupuesto externo eso es en primer lugar y en segundo lugar está pidiendo el señor consejero va a tener que darse porque vamos a suponer que se declara en situación de emergencia por el tema del dengue se tiene que regular que acciones se van hacer se va a fumigarse va a comprar combustible para las camionetas se va a contratar personal igualito que acá tiene que darse si o si porque contraloría no va aceptar otra manera o sea como le decía la bonificación de este presupuesto va implicar hacia dónde va y de donde viene ahora si básicamente lo van a detallar como decía el señor secretario porque así lo establece la ley eso es para que quede redondeada la idea eso era mi participación señor consejero delegado.

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor jefe de Indeci, consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

#### **Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta**

Bien ya para terminar como lo ha dicho el señor simplemente dejémosle con cargo a redacción incluimos en la redacción la parte pertinente respecto a las necesidades y las partidas que estoy solicitando gracias

#### **Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias consejero de Morropon, bien habiendo escuchado el acuerdo de consejo con todos sus artículos con cargo a redacción los consejeros y consejeras que se encuentran a favor de esta lectura del secretario del consejo sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura bien ha sido aprobado por unanimidad la declaratoria de situación de emergencia.

Vamos al siguiente acuerdo de consejo que es el tema de la maquinaria del ministerio de vivienda para la firma del convenio de maquinaria recurso humano y combustible con el Gobierno Regional Piura bien algún consejero o consejera que desee participar bien como sería el acuerdo de consejo señor secretario

**Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta**

Gracias consejero delegado, si primero para dar lectura al oficio que ya lo señalamos y el señor Arbulu dirigido al coordinador proyecto maquinaria zonal Piura ministerio de vivienda construcción y saneamiento solicita apoyo con maquinaria pesada, tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en el marco de la ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres establece en su artículo 6 a la gestión correctiva y la gestión reactiva como sus componentes de su política nacional gestión de riesgo de desastres como es de su conocimiento en todo el año el presente periodo lluvioso viene ocasionando hechos lamentables en diferentes puntos de nuestra región es por ello que solicité disponer a quien corresponda nos apoye con maquinaria pesada para realizar trabajos de mitigación limpieza descolmatación de drenes, y defensas ribereñas firma el Gobernador Regional en base a ellos el señor Arbulu señalaba que se han hecho las coordinaciones con el Ministerio de vivienda construcción y saneamiento y este pedido tiene que canalizarse a través del convenio respectivo entonces la parte le corresponde a esta secretaria del consejo regional para darle forma a este acuerdo de consejo sería con cargo a redacción autorizar al gobernador regional a suscribir el convenio con el ministerio de vivienda construcción y saneamiento para el uso del pool de maquinaria de propiedad de dicho ministerio que se encuentra en nuestra región a ser utilizadas en las acciones de prevención y mitigación de desastres por el periodo lluvioso y otros acontecimientos catastróficos que se puedan suscitar

Artículo segundo sería dar cuenta al consejo regional sobre las acciones de la implementación de este convenio

**Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta**

Gracias señor secretario, habiendo escuchado la lectura del secretario del consejo acerca del convenio con el ministerio de vivienda con el Gobierno Regional para la utilización de la maquinaria los consejeros y consejeras que se encuentran a favor de esta propuesta sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura bien ha sido aprobado por unanimidad, bien habiendo culminado todos los puntos de agenda y no haber ningún punto más y siendo las 3 y 40 de la tarde se da por concluida la sesión extraordinaria N° 08 – 2015 muchas gracias.